

I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

CONGRESO VIRTUAL DEL 26 NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DE 2018

ALGECIRAS (CÁDIZ) DEL 06 AL 08 DICIEMBRE DE 2018

Actas del Congreso Iberoamericano de Docentes

El castigo, ¿una herramienta educativa en
Educación Infantil?

Sergio Alcaraz Hinojosa

ISBN: 978-84-948417-0-5

Edita **Asociación Formación IB.**

Coordinación editorial: **Joaquín Asenjo Pérez, Óscar Macías Álvarez, Patricia Ávalo Ortega y Yoel Yucra Beisaga**

Año de edición: **2018**

Presidente del Comité Científico: **César Bernal.**

El I Congreso Iberoamericano de Docentes se ha celebrado organizado conjuntamente por la Universidad de Cádiz y la Asociación Formación IB con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Diverciencia entre otras instituciones.

<http://congreso.formacionib.org>



red
iberoamericana
de docentes



formaciónib))

El castigo, ¿una herramienta educativa en Educación Infantil?

Autor: Sergio Alcaraz Hinojosa

Centro de trabajo: Universidad de Cádiz

Correo electrónico: sergioalcarazh@gmail.com

1. Introducción

El castigo es uno de los recursos más socorridos que empleamos en el aula, hay castigos más típicos y menos típicos. Por ejemplo, para el docente lo más fácil y rápido es mandar al niño al aula de al lado pero realmente no somos conscientes de si esta forma de actuar le está sirviendo al niño para enmendar su error. También es bastante frecuente pasar mucho tiempo o incluso días advirtiéndolo a los niños de las consecuencias negativas e irreales o poco posibles que serán consecuencias de su mal comportamiento. En esta comunicación presentamos aportes en torno a esta práctica habitual partiendo de evidencias concretas registradas en las aulas

2. Fundamentación teórica

Habitualmente, estamos acostumbrados a ver el castigo como una práctica educativa normal en el aula de Educación Infantil, bajo las normas del conductismo y dentro de estas, del condicionamiento operante. Según Skinner y su aportación en la psicología conductista cada una de nuestras acciones tiene una serie de consecuencias. Este autor entiende que estas consecuencias se dividen en refuerzos y castigos. Los refuerzos son utilizados para reforzar un comportamiento con el fin de que este se siga repitiendo, sin embargo, los castigos se emplean para eliminar comportamientos inadecuados. Tanto los castigos como los refuerzos pueden ser positivos o negativos:

- Refuerzo positivo: Si un niño tiene un buen comportamiento, le aportamos algo positivo como consecuencia de esta buena conducta.
- Refuerzo negativo: Si un niño tiene un buen comportamiento, eliminamos algo negativo que le surgía como consecuencia de dicha conducta.
- Castigo positivo: Si un niño tiene un mal comportamiento, le aportamos algo negativo como consecuencia de esa conducta.
- Castigo negativo: Si un niño tiene un mal comportamiento, eliminamos algo positivo.

Por otra parte, Piaget (1932) destacaba la diferencia entre dos clases de moral: la moral de la autonomía y la moral de heteronomía. Autonomía significa estar dirigido por uno mismo. Es todo lo contrario de heteronomía que significa estar dirigido por otra persona. Este autor expresaba que los niños desarrollan su autonomía de forma que no se puede separar en el terreno moral y en el intelectual y que el desarrollo de estas autonomías debe ser el objetivo principal de la educación. Desarrollar la autonomía implica tener la capacidad de pensar críticamente por sí mismo, valorando diferentes puntos de vista, tanto en el plano moral como en el intelectual (Piaget, 1932).

Los adultos aumentan la heteronomía cuando hacen uso de castigos y estimulan la autonomía cuando dialogan con el niño para intercambiar opiniones y llegar a posibles acuerdos. Según este autor, el castigo puede provocar tres consecuencias:

1. Cálculo de los riesgos. El niño que es castigado repetirá la acción pero evitará que se den cuenta la próxima vez. A veces los niños pueden llegar a pensar que aunque le riñan y castiguen merece la pena por el placer que obtiene al realizar la conducta.
2. Castigo del conformismo. Algunos niños que son de carácter obediente pasan a ser conformistas porque esto les asegura una cierta comodidad y no tienen que sufrir riñas innecesarias, su única misión es obedecer.
3. La rebelión. Se puede dar en niños que pasan años con un comportamiento excelente pero a partir de un momento concreto se cansan de complacer tanto a los demás que comienzan a tomar una cierta rebeldía.

Aunque sabemos que las recompensas son más aconsejables que los castigos, estas también refuerzan la heteronomía del niño, ya que este solo hace las conductas adecuadas por obtener la recompensa o evitar el castigo.

La base de la autonomía consiste en que los niños lleguen a tomar sus propias decisiones, sin influencia de los demás. Pero para este autor, no es lo mismo autonomía que libertad total ya que la primera significa valorar los elementos más importantes para tomar la decisión más adecuada para todos, ya que no podemos hablar de moral cuando solo se tiene en cuenta la perspectiva propia.

Es importante que la capacidad de tomar decisiones sea motivada desde el inicio de la infancia, en la etapa de Educación Infantil, ya que cuanto más autonomía tenga el niño, más posibilidades tendrá de ser un adulto autónomo en la toma de sus decisiones. Este argumento es fundamental porque hoy en día la educación que se les proporciona a los niños está totalmente dirigida y tienen muy poco margen de actuación.

Como podemos observar, estas dos formas de enfocar los castigos son totalmente opuestas. La primera, donde se hace referencia a la teoría conductista de Skinner es la que prioriza en muchos centros educativos, y la segunda, en la que según Piaget hay que educar al niño para que se desarrolle

con una moral heterónoma. En esta, el niño no tiene un buen comportamiento a cambio de nada, sino que la motivación para tener una buena conducta procede del mismo sujeto, es decir, de la reflexión que los adultos le estimulen y no por la aparición o desaparición de un premio o recompensa.

Existen profesionales en la educación, como Cruz (2013), que aunque comenta la importancia de sancionar a los niños no lo hace desde un enfoque conductista. Según Cruz (2013) es necesario que desde los 3 años, que comienzan el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil, se imponga alguna técnica para hacerles entender que un comportamiento inadecuado puede tener una serie de repercusiones. Esta afirma que el castigo debe ser real, inmediato y proporcional a la conducta que el niño haya realizado.

En Educación Infantil lo más habitual es que un alumno pegue a un compañero, rompa material, sea desobediente o no preste atención al maestro, muchas de estas conductas están relacionadas con la educación que se da en el núcleo familiar y también con los problemas que puede presentar el niño para tolerar una frustración, saber esperar o asimilar un no por respuesta. Cruz (2013) argumenta que en Educación Infantil lo más cotidiano es emplear “castigos educativos” por ejemplo “el tiempo fuera”. En esta forma de castigo por cada año de vida del niño se le retira un minuto de la actividad que este realizando, además de la amonestación verbal.

La argumentación de esta maestra tiene una clara relación con la de Kamii y Devries (1985). Estos afirman que según la teoría de Piaget existen dos tipos de sanciones:

- Sanciones expiatorias: son aquellas en las que no existe una relación lógica entre el acto y la sanción, se aplica de forma arbitraria. El niño no siente otra necesidad que la de cambiar la conducta solo por evitar el castigo, pero de esta manera no siente una motivación real para realizar la conducta apropiada.
- Sanciones de reciprocidad: son aquellas donde existe una verdadera y lógica entre el acto y su sanción. Un ejemplo de esta sería la que comentaba anteriormente de Cruz, las actividades para la comunidad.

3. Ejemplos y formas de actuar.

A continuación se presentan una serie de situaciones donde se manifiesta una serie de castigos, presenciados en un aula de Educación Infantil:

- El castigo a destiempo: Los rincones de las letras y el de las matemáticas son los que el alumnado realiza con un poco de mayor dificultad. Hubo una ocasión en la que una alumna no terminó el juego del rincón de las matemáticas. Por eso, la maestra, un poco enfadada, le dijo que pasará al siguiente rincón, pero que por no haber terminado, más tarde estaría castigada. El rincón de las letras lo realizó satisfactoriamente pero en vez de

pasar el siguiente rincón que era el del jugar en la cocinita quedo castigada en la pared por no haber realizado bien el primer rincón de la mañana.

- Desayuno: Hubo una ocasión en la que una alumna que tardó más tiempo en desayunar se dirigió firmemente a la papelería para tirar su tetrabrik de zumo. Fue entonces cuando al ver que aún quedaba líquido en el interior, la tutora respondió de forma brusca, cogiendo a la niña y castigándola en la pared de otra clase hasta que terminase el zumo.
- La salida al baño: Tras el desayuno hay un momento en el que los niños se ponen en fila para ir saliendo a medida que la profesora lo indique para ir al baño. Pero hubo un niño que salió de la clase sin su permiso. Cuando la profesora contó a los niños se alteró un poco porque se dio cuenta de que faltaba uno, cuando el niño llegó a la clase fue castigado durante un rato sin jugar en el recreo por ir al baño sin permiso de la profesora.

Atendiendo a las tres situaciones presentadas, podemos hacer las siguientes reflexiones que ayudan a realizar un análisis de las mismas.

En el primer caso, no creo que fuese necesario dejar sin jugar a la alumna puesto que, si tiene dificultad en una tarea no hay que presionarla y mucho menos cuando hace bien las demás tareas. Si castigamos a destiempo justo después de haber hecho otra tarea bien no estamos valorando el esfuerzo ni superación del niño.

En el segundo caso, desde mi punto de vista, el castigo es totalmente innecesario ya que mandar a la niña a la clase de al lado no tiene relación alguna con lo que iba a hacer y se pueden buscar otras formas para hacerle pensar que no está bien tirar la zumo lleno porque no podemos desaprovechar los alimentos.

En el tercer caso tampoco considero oportuno castigar al niño. Es importante hacerle caer en la cuenta de que es importante avisar a la maestra cuando salgamos de la clase pero si el niño actúa de esta forma también es debido a que se ve con la suficiente libertad para hacerlo. Hay que tener en cuenta que también es necesario educar a los niños para que sean personas independientes y autónomas, sin la necesidad de que tengan que estar todo el día cuestionando todo lo que hacen.

4. Estrategias y propuestas de mejora.

Anteriormente hemos observado varios casos en los que se castigaba a los alumnos, y analizábamos si eran necesarios o no esa actuación, pero también es importante proponer estrategias y propuestas de mejora para que esas situaciones mejoren sin tener que pasar por el castigo. En mi opinión los motivos por los que los niños han sido castigados son fácilmente evitables de la siguiente manera:

- ✚ En la situación en que la niña es castigada a destiempo, lejos de castigarla, le diría un elogio verbal por haber hecho bien la tarea, pero también le diría que mañana tiene que hacerlo todo igual de bien. De esa forma la niña estaría contenta por haber hecho bien su tarea y se motiva a hacerlo mejor para el día siguiente.
- ✚ En el caso del castigo por tirar el zumo, podría haberse realizado de la siguiente manera: Al darnos cuenta del intento de tirar el zumo casi entero podríamos hacerle pensar que eso no está bien y que durante unos días nos va a ayudar a tirar todos los zumos de los niños que ya estén vacíos. De esta forma, el “castigo” tiene una clara relación con la acción y la niña terminará aprendiendo la importancia de no desperdiciar los alimentos.
- ✚ En el caso del niño que va solo al baño, sería necesario advertirle al pequeño que tiene que avisar a la maestra antes de salir del aula, sin que esto signifique un castigo, pero si decirle que aunque por esta vez no ocurra nada es importante que se lo diga para que la maestra no se asuste si ve que falta algún niño.

5. Conclusión

Considero, al igual que Cruz (2013), que es importante educar la autonomía del niño y para ello es conveniente abstenerse de castigar al niño sin jugar o mandándolo a otra clase y mirarle seriamente a los ojos con afecto y decirle “realmente no puedo creer lo que has hecho/dicho porque...” esta forma de dirigirnos a él nos puede ser de utilidad para intercambiar puntos de vista, ya que el niño que comprende que el adulto no puede creerle puede verse incitado a pensar en lo que debe hacer para ser creído. Cuando educamos al niño dándole muchas de estas posibilidades es posible que por sí solo a medida que crece llegue a pensar que es conveniente comportarse de forma sincera con los demás.

Para concluir, pienso que en ningún caso de los presentados debemos castigar al niño sin jugar, puesto que el juego es una de las actividades con la que más aprenden y gracias a ella adquieren valores humanos como la amistad, la empatía, el compartir con los demás etc. Debemos darle la misma importancia al momento de juego que la que se le da a las tareas, ya que nunca se le castiga a un niño sin hacer deberes pero si sin jugar, por eso debemos ser conscientes de que el tiempo de juego es primordial en la escuela de Educación Infantil y debemos procurar que todos los niños lo practiquen por igual como una más de las tareas. También debemos tener en cuenta las siguientes ideas:

- Siempre que sea posible evitar sancionar la conducta del niño, ya que el castigo no fomenta la autonomía del niño.
- Cuando las sanciones negativas no se pueden evitar, utilizar sanciones de reciprocidad.

- El adulto debe cuestionarse cuántas oportunidades tiene el niño para escoger lo que va a hacer o lo que le va a ocurrir

6. Bibliografía

Piaget, J. (1987). *El criterio moral en el niño*. Ediciones Martínez Roca.

Guzmán, J. I. N., & Bravo, C. M. (2010). *Psicología de la educación para docentes*. Ediciones Pirámide.

Paniagua, G., & González, J. P. (2005). *Educación Infantil: Respuesta educativa a la diversidad*. Alianza Editorial.

Pérez Barco, M.J. (2013) "Así se castiga en los colegios"
<http://www.abc.es/familia-educacion/20130411/abci-castigos-sanciones-coles-201304101343.html>

EL CASTIGO, ¿UNA HERRAMIENTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN INFANTIL?

Sergio Alcaraz Hinojosa

I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

06-08-12 Algeciras (cádiz)

01

Introducción

El castigo es uno de los recursos más socorridos que empleamos en el aula, hay castigos más típicos y menos típicos. También es bastante frecuente pasar mucho tiempo o incluso días advirtiéndole a los niños de las consecuencias negativas e irrealistas o poco posibles que serán consecuencias de su mal comportamiento.

02

PARTIENDO DE LA TEORÍA...

SKINNER Y LOS REFUERZOS

de nuestras acciones tiene una serie de consecuencias. Este autor entiende que estas consecuencias se dividen en refuerzos y castigos. Los refuerzos se emplean para aumentar la frecuencia de que este se siga repitiendo, sin embargo, los castigos se emplean para eliminar comportamientos inadecuados.

PIAGET Y EL PLANO MORAL E INTELLECTUAL

forma que no se puede separar en el terreno moral y en el intelectual y que el desarrollo de estas autonomías debe ser el objetivo principal de la educación. Desarrollar la autonomía implica tener la capacidad de pensar críticamente por sí mismo, valorando diferentes puntos de vista.

CÓMO ABORDAR EL CASTIGO SEGÚN CRUZ (2013)

Es necesario que desde los 3 años se imponga alguna técnica para hacerles entender que un comportamiento inadecuado puede tener una consecuencia y proporcional a la conducta que el niño haya realizado. Cruz (2013)

SANCIONES SEGÚN KAMII Y DEVRIES

relación lógica entre el acto y la sanción, se aplica de forma arbitraria. La verdadera lógica entre el acto y su sanción. No son arbitrarias. Son positivas para no afectar a la autonomía.

MIRANDO A NUESTRO ALREDEDOR...

03

CASTIGO A DESTIEMPO

En alguna ocasión Teresa no ha terminado de realizar el rincón de las actividades, pasará al siguiente rincón, pero que por no haber terminado, más tarde estaría castigada. El siguiente rincón lo realizó correctamente pero en vez de pasar el siguiente rincón quedó castigada en la pared por no haber realizado bien el primer rincón de la mañana.

EN EL DESAYUNO

Habitualmente Sara, que se toma su tiempo para desayunar se dirige al rincón de las actividades, la tutora respondió de forma brusca, cogiendo a la niña y castigándola en la pared de otra clase hasta que terminase el zumo.

LA SALIDA AL BAÑO

Tras el desayuno hay un momento en el que los niños se ponen en fila para ir al baño. Cuando la profesora contó a los niños se alteró un poco porque se dio cuenta de que faltaba uno, cuando el niño llegó a la clase fue castigado durante un rato sin jugar en el recreo por ir al baño sin permiso de la profesora.

A

ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

No es necesario dejar sin jugar a la alumna puesto que, mucho menos cuando hace bien las demás tareas. Si castigamos a destiempo justo después de haber hecho otra tarea bien no estamos valorando el esfuerzo ni superación del niño. Lejos de castigarla, le diría un elogio verbal por haber hecho bien la tarea, pero también le diría que mañana tiene que hacerlo todo igual de bien. De esa forma la niña estaría contenta por haber hecho bien su tarea y se motiva a hacerlo mejor para el día siguiente.

B

ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

El castigo realizado es innecesario ya que mandar a la niña a la clase de al lado no tiene relación alguna con lo que iba a hacer y se pueden buscar otras formas para hacerle pensar que no está bien tirar el zumo lleno porque no podemos desaprovechar los alimentos. Al darnos cuenta del intento de tirar el zumo casi entero podríamos hacerle pensar que eso no está bien y que durante unos días nos va a ayudar a tirar todos los zumos de los niños que ya estén vacíos. De esta forma, el "castigo" tiene una clara relación con la acción y la niña terminará aprendiendo la importancia de no desperdiciar los alimentos.

C

ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Es importante hacerle caer en la cuenta de que es importante avisar a la maestra cuando salgamos de la clase. Sería necesario advertirle al pequeño que tiene que avisar a la maestra antes de salir del aula, sin que esto sea una consecuencia. Esta vez no ocurrirá nada es importante que se lo diga al niño.

04

reflexión final

El juego es una de las actividades con la que más aprenden y gracias a ella adquieren valores humanos como la amistad, la empatía, el compartir con los demás etc. Debemos darle la misma importancia al momento de juego que la que se le da a las tareas, ya que nunca se le castiga a un niño sin hacer deberes pero si sin jugar, por eso debemos ser conscientes de que el tiempo de juego es primordial en la escuela de Educación Infantil y debemos procurar que todos los niños lo practiquen por igual como una más de las tareas.

REFERENCIAS

Piaget, J. (1987). El criterio moral en el niño. Ediciones Martínez Roca.
Guzmán, J. L. N., & Bravo, C. M. (2010). Psicología de la educación para docentes. Ediciones Pirámide.
Paniagua, G., & González, J. P. (2005). Educación Infantil: Respuesta educativa a la diversidad. Alianza Editorial.